



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobada por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de Agosto del año 2011 que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
concepto de
Fecha de Pago

: IMPORTADORA NUEVA ATLANTA LTDA. Rut 078050590-7
: 157,720 CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE
PESOS
: CONVENIO SERVICIO DE FOTOCOPIADO EDUCACION
: 18/01/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	36908	18/10/2011	157,720

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		157,720
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	157,720	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	157,720	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		157,720
Sumas Iguales		315,440	315,440

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-12-002-000-000	4,200,000		
Total Comprometido		2,579,020		
Saldo Disponible		1,620,980		

SECRETARIA
MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE
CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch: 1902